


Página 1 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE

San José del Guaviare,

12 2 NOV 2023

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS REPRESENTADO EN GASTOS DE LOGÍSTICA, ADECUACIÓN Y ALQUILER DE DIFERENTES ELEMENTOS EN APOYO A EVENTO A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRAN LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111623	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal	Servicios temporales de compras y logística
80131506	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios inmobiliarios	Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones	Servicio de arrendamiento de baños portátiles
80141607	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos
80141902	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Reuniones y eventos
81141601	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Tecnologías de fabricación	Manejo de cadena de suministros	Logística
90101600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering	N/A

El valor estimado para la presente contratación es la suma de treinta y tres millones de pesos m/cte. (\$33.000.000,00), IVA incluido, así:

1.2 VALOR ESTIMADO

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RECURSO	CANT	VALOR
A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REPRESENTADO EN GASTOS DE LOGÍSTICA, ADECUACIÓN Y ALQUILER DE DIFERENTES ELEMENTOS EN APOYO A EVENTO A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRAN LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL.	10	GLOBAL	\$33.000.000,00

NOTA: la adjudicación del presente proceso será por el valor total del presupuesto asignado y se ejecutará de forma total de acuerdo a la necesidad de cada ítem de conformidad con los valores unitarios resultado del porcentaje de descuento ofrecido por el oferente seleccionado.

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA.
1	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER, INTALACION Y OPERACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO Y PANTALLAS	1	11.700.000,00




PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

				LED PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)		
2	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER SILLA BANQUETERA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	1.500,00
3	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER MESAS BANQUETARAS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	18.000,00
4	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER MANTELES CON SOBREMANTEL PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	15.000,00
5	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	DECORACION DEL ESPACIO TECHO, FONDO Y MESAS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	3.500.000,00
6	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER DE CARPA TIPO TOLDO DE EVENTOS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	300.000,00
7	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER AIRE ACONDICIONADO PORTATIL DE 14000 BTU PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	140.000,00
8	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER JUEGO DE SALA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	700.000,00
9	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER DISPENSADOR DE AGUA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	45.000,00
10	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER DE ILUMINACION Y EFECTOS TARIMA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	2.000.000,00
11	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	BAÑO PORTATIL PARA EVENTOS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	260.000,00
12	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	VENTILADOR MULTIALTURA 3 VELOCIDADES DE PISO PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	50.000,00
13	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	MESERO CON EXPERIENCIA EN ATENCION DE SERVICIO DE CATERING PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	75.000,00
14	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER DE CANDELABROS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	17.000,00
15	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER DE TRIPODES DE FLORES GRANDES PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	33.000,00
16	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ARREGLO FLORAL TARIMA PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	280.000,00

Página 3 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	Certificación del Plan Anual de Adquisiciones No. 059 de fecha 16/11/2023 expedido por la oficina de planeación del Departamento de Policía Guaviare, recurso 10, discriminado así:								
	No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
	1	16/11/2023	059	DEGUV	10	Logística, adecuación y alquiler de diferentes elementos en apoyo a evento.	GLOBAL	GLOBAL	\$33.000.000,00
Total									\$33.000.000,00

1.4 CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios
------------------------------	-------------------------

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	<p>Podrán participar en el presente proceso de contratación de mínima cuantía, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, fabricantes, comerciantes o distribuidor autorizado en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), así mismo podrán participar las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, que su objeto social o actividad comercial se relacione con el objeto del presente proceso, que cumplan con todos los requisitos exigidos por el Departamento de Policía Guaviare, para el mismo de conformidad con el artículo 30 de la Ley 2069 del 31 de diciembre del 2020 " <i>por el medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia</i>", y que puedan suplir la necesidad definida en la presente invitación pública, y en concordancia al Decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021.</p> <p>La convocatoria se limitará a Mipymes siempre y cuando se verifiquen las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 del 2015.</p>
--	--

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

I. NECESIDAD

El Departamento de Policía Guaviare, tiene la necesidad de contratar la prestación de servicios representado en gastos de logística, adecuación y alquiler de diferentes elementos en apoyo a evento a realizarse en el Departamento del Guaviare por parte del Ministerio de Defensa Nacional para el personal que integran las Fuerzas Militares y Policía Nacional, en pro de suplir todo lo relacionado en materia logística, adecuación y decoración de tarima y lugar de evento a llevarse a cabo en el departamento del Guaviare para el mes de Diciembre, como también el alquiler de equipo de sonido profesional para presentaciones y pantallas led gigantes entre otros elementos para un eficiente desarrollo del evento.

Proyección aproximada de cantidades a adquirir para el evento.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ALQUILER, INTALACION Y OPERACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO Y PANTALLAS LED PARA UN DÍA	1
2	ALQUILER SILLA BANQUETERA PARA UN DÍA	500
3	ALQUILER MESAS BANQUETARAS PARA UN DÍA	200





4	ALQUILER MANTELES CON SOBREMANTEL PARA UN DÍA	200
5	DECORACION DEL ESPACIO TECHO, FONDO Y MESAS PARA UN DÍA	1
6	ALQUILER DE CARPA TIPO TOLDO DE EVENTOS PARA UN DÍA	1
7	ALQUILER AIRE ACONDICIONADO PORTATIL DE 14000 BTU PARA UN DÍA	1
8	ALQUILER JUEGO DE SALA PARA UN DÍA	2
9	ALQUILER DISPENSADOR DE AGUA PARA UN DÍA	3
10	ALQUILER DE ILUMINACION Y EFECTOS TARIMA PARA UN DÍA	1
11	BAÑO PORTÁTIL PARA EVENTOS PARA UN DÍA	2
12	VENTILADOR MULTIALTURA 3 VELOCIDADES DE PISO PARA UN DÍA	20
13	MESERO CON EXPERIENCIA EN ATENCION DE SERVICIO DE CATERING PARA UN DÍA	20
14	ALQUILER DE CANDELABROS PARA UN DÍA	12
15	ALQUILER DE TRIPODES DE FLORES GRANDES PARA UN DÍA	2
16	ARREGLO FLORAL TARIMA PARA UN DÍA	1

II. CONVENIENCIA

El Ministerio de Defensa Nacional, expidió Directiva Transitoria No 021 – 2023 del 10/11/2023 donde se imparten instrucciones para el planeamiento, articulación y ejecución de las actividades relacionadas con el saludo navideño 2023 del señor ministro de Defensa Nacional a los soldados y policías, con la participación de altos mandos militares, director General de la Policía Nacional y personalidades del ámbito nacional.

El Ministerio de Defensa Nacional durante la época de navidad busca realizar la campaña denominada "correo de la gratitud", con el fin de transmitir mensajes de apoyo, acompañamiento y agradecimiento de los colombianos a los hombres y mujeres que integran la fuerza pública por su honrosa y valiente labor. Mensajes que se entregaran en el marco del saludo navideño, un espacio especial y diferente al de la rutina de estos hombres y mujeres, realizando actividades de integración y la entrega de estímulos e incentivos materializados en regalos y rifas.

Con la realización de este evento logramos fortalecer el entusiasmo, creatividad, liderazgo, compromiso, innovación, visión proyectiva, trabajo en equipo, compañerismo y puesta en práctica de los valores y principios, por parte del personal policial del Departamento de Policía.

III. OPORTUNIDAD

Mediante resolución 03761 del 08/11/2023 se asignaron treinta tres millones de pesos m/cte (33.000.000,00), al departamento de policía Guaviare con destinación específica para la cobertura del presente proceso de contratación, a fin dar cumplimiento a las actividades programadas por parte del Ministerio de Defensa Nacional mediante Directiva Transitoria No 021 – 2023 del 10/11/2023.

IV. MEDIOS O FORMAS DE SATISFACER LA NECESIDAD

Con la contratación que se realice en ocasión del presente estudio previo se está cumpliendo a las directrices establecidas en el Decreto 444 del 29 de marzo de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto" para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, en concordancia con el Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", Título 4 "Medidas de Austeridad del

"Gasto Público", Directiva presidencial No 08 de 2022 "Directrices de austeridad hacia un gasto publico eficiente" y demás normas relacionadas.

Teniendo en cuenta que el Departamento de Policía Guaviare, no cuenta con los medios logísticos, técnicos, operacionales y personal adecuado para cubrir la necesidad durante el evento a llevarse a cabo, la única forma de satisfacer esta necesidad es con la contratación de logística y alquiler de los elementos a un tercero, quien deberá cumplir con los estándares de calidad y servicio, garantizando que la empresa sea idónea y esté constantemente actualizada en la normatividad vigente.

La contratación no está cobijada por ningún Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto No. 1082 del 2015, según lo verificado en la página WEB (web www.colombiacompra.gov.co) de Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y turismo, los acuerdos comerciales y Tratados de libre comercio TLC, negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública se estableció que el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados del Departamento de Policía Guaviare, No está cubierto bajo las obligaciones de carácter Internacional, este proceso se encuentra por debajo del valor establecido para beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Así mismo se verifico en la tienda virtual del estado colombiano <https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual> , y no se encuentra algún acuerdo marco de precios, que contemple el servicio referente al objeto del presente proceso que se adelanta con las especificaciones técnicas mininas requeridas.


La proyección de adjudicación de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS REPRESENTADO EN GASTOS DE LOGÍSTICA, ADECUACIÓN Y ALQUILER DE DIFERENTES ELEMENTOS EN APOYO A EVENTO A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRAN LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL**, estaría programada para los primeros 5 días del mes de diciembre de 2023.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Se busco dentro del acervo documental y a través del SECOP II posibles contratos celebrados en los últimos (3) años en el Departamento de Policía Guaviare con objeto similar al del presente estudio previo, pero no existen procesos similares.

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Página 6 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

- a. **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991.**
- b. **LEY 80 DE 1993.**
- c. **LEY 1150 DE 2007** en su artículo:

Artículo 2o. De las modalidades de selección.

5.) Contratación mínima cuantía. <Numeral subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

- d. **LEY 1474 DE 2011.**

Artículo 94. Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese al artículo 2o de la Ley 1150 de 2007


- e. **DECRETO 1082 DE 2015** en sus artículos:

Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:




Página 7 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
 2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
 3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
 4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
 5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
 6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
 7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
 8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.
- f. Resoluciones No. 03049 de 2015 y 00090 de 2018, Manual de Contratación de la Policía Nacional
 - g. Manual de la modalidad de selección de mínima cuantía M-MSMC-02 – Colombia Compra Eficiente
 - h. Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación – Colombia Compra Eficiente.

MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 donde se establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.



Página 8 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el anexo "*Especificaciones técnicas mínimas*" del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Las condiciones de experiencia están descritas en el anexo "*Especificaciones técnicas mínimas- condiciones técnicas adiciones de calificación*" del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

No aplica para el presente proceso

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

Las condiciones de experiencia están descritas en el anexo "*Especificaciones técnicas mínimas- condiciones técnicas adiciones de calificación*" del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

No aplica para el presente proceso

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

El oferente y futuro contratista deberá mediante certificación firmada por el representante legal demostrar que cuenta con la capacidad operativa, logística y recursos financieros para contratar el objeto del presente estudio previo. Los costos que impliquen la contratación de medios logísticos para el traslado de los bienes desde el lugar almacenamiento hasta el lugar de la entrega será responsabilidad única y exclusivamente del contratista.


4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

Los factores de verificación técnicas están descritos en el anexo "*Especificaciones técnicas mínimas*" del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

No aplica para el presente proceso



Página 9 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSION: 9		

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con la propuesta económica de menor precio (mayor porcentaje de descuento) hasta la de mayor precio.

De conformidad a lo contemplado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el **precio más bajo (mayor porcentaje de descuento)** de todos los ítems descritos en el presente proceso contractual, para lo cual, en caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

El artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 establece: “La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica para el presente proceso

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE


De conformidad con el artículo 35. FACTORES DE DESEMPATE de la ley 2069 del 31 de diciembre del 2020, “por el medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”, y conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios de alquiler, arrendamiento, instalación, decoración y adecuación y demás actividades del presente proceso de contratación deben prestar sen y entregarse en el lugar destinado para la realización del evento en el municipio de san José del Guaviare, previa coordinación con el supervisor del contrato y autorización del ordenador del gasto.



Página 10 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato se deberá efectuar en forma total conforme a las características técnicas y condiciones establecidos en el presente estudio previo y de acuerdo a las cantidades que demande el evento a cubrirse sin sobrepasar el presupuesto asignado del presente proceso de contratación, previa coordinación entre el supervisor y contratista para recibir a satisfacción y autorizar la ejecución de los servicios contratados.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la aceptación será desde la firma del acta de inicio y/o la notificación de la aprobación de la garantía única hasta el 15 de diciembre del 2023.


5.4. FORMA DE PAGO

El Departamento de Policía Guaviare pagará el valor del contrato de manera total dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura comercial o cuenta de cobro sin la connotación de título valor, acompañada de la certificación y planilla de pago seguridad social (SALUD – PENSIÓN) y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Aceptación de Oferta, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja.

De acuerdo a la circular Externa No. 016 del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación de fecha 09 de marzo del año 2021; solicita a todos los Representantes legales, secretarios generales, Ordenadores del gasto, áreas financieras, coordinadores y usuarios del SIIF Nación; con el fin de realizar el proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito.

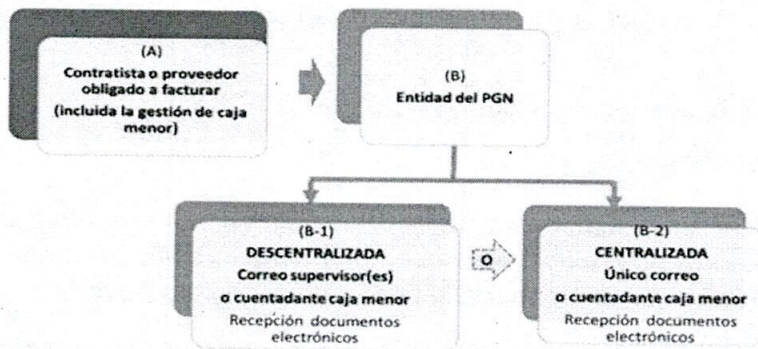
La administración del SIIF Nación implementó el “modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado “Aprobada” (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago. Para este proceso



Página 11 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSION: 9		

se han identificado los siguientes actores y esquemas para el de trámite al interior de las entidades ejecutoras PGN:

PROCESO RECEPCIÓN DOCUMENTOS ELÉCTRONICOS PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN (INCLUIDO EGRESO DE CAJA MENOR)



I. ACTIVIDADES Y ROLES QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN

A continuación, se describen las actividades de cada uno de los roles que intervienen en el proceso:


A) CONTRATISTA O PROVEEDOR (EMISOR)

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto.

\$15-03-00; Contrato; PedroPerez@ entidadpgn.gov.co

ó

\$02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co

Página 12 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto:

15-03-00; Contrato; PedroPerez@entidadpgn.gov.co

02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co

"Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin".

7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

B) Entidades del ámbito SIIF Nación (adquiriente y receptor).


1. Habilitarse ante la Dian.
2. Si la entidad emite factura electrónica desde el SIIF Nación ya se encuentra habilitado, por favor omitir este paso.

II. ESQUEMAS DE RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS EN EL SIIF NACIÓN

Para la recepción, de común acuerdo con la Presidencia de la República, se han definido dos esquemas de recepción que las entidades implementaran de acuerdo con sus modelos de gestión administrativa definidos para el pago de contratos.

A) Recepción descentralizada por supervisor o cuentadante de caja menor

Do

Página 13 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Esta modalidad establece que cada supervisor de contratos o cuentadante de caja menor recibe y gestiona (aprueba o rechaza) directamente cada documento electrónico en la herramienta del operador tecnológico Olimpia IT utilizado por el SIIF Nación.

Para tal fin se debe:

1. Realizar trámite de solicitud para ser creado como usuario en la plataforma Olimpia, a través de alguna de las siguientes opciones:

- De forma Masiva.

Las entidades que escojan esta opción deben remitir la información de todos los supervisores de contratos y cuentadantes de caja menor activos para realizar la parametrización en el sistema a más tardar el 20 de marzo de 2021 para lo cual deben diligenciar la plantilla No. 5 – Información de supervisores de contratos para recepción de facturas electrónicas la cual se encuentra ubicada en la siguiente ruta: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p8d_erec_hosycartera.

Esta información se deberá enviar al correo electrónico siifsoporte@minhacienda.gov.co

Asunto: Supervisores para recepción de facturas electrónicas - SIIF Nación.

Cabe resaltar que las entidades que ya remitieron la información de los supervisores y cuentadantes de caja menor no deben volver a enviarla y en caso de requerir alguna actualización a los supervisores reportados, deben realizar la modificación o actualización directamente al interior de la entidad para lo cual se debe seguir el procedimiento definido en la guía **“Manual de Usuario -Módulo Recepción Min Hacienda – Supervisores”** la cual esta publicada en la siguiente ruta:


https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p8d_erech_osycartera.

- A través de un usuario designado por la entidad:

Las entidades que escojan esta opción designaran un funcionario en el área administrativa o contractuales para ser creado en el operador tecnológico Olimpia IT, para desarrollar las siguientes actividades:

- Crear individualmente los supervisores al interior de cada entidad.
- Modificar o actualizar la información de los supervisores ya registrados, conforme al procedimiento indicado en la guía “Manual de Usuario -Módulo Recepción Min



Página 14 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Hacienda – Supervisores”, publicada en el siguiente link.
https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SIIFNacion/pages_ciclodenegocios/p8d_erechosycartera.

2. Revisar el correo remitido por el aliado Olimpia, en donde se le informa que tiene facturas pendientes de gestionar.
3. Ingresar a la plataforma Olimpia para aprobar o rechazar cada factura.
4. Una vez aprobada Olimpia IT la registra en el SIIF Nación para que sea vinculada a una obligación o egreso de caja menor para su pago.

B) Recepción centralizada

Esta modalidad se establece a petición de varias entidades, con el fin que se reciban de manera centralizada todas las facturas electrónicas, notas débito y notas crédito en un correo electrónico definido por cada entidad la cual es la encargada de su distribución y gestión ante cada uno de los supervisores y cuentadantes de caja menor.

Para tal fin, cada entidad que la escoja debe informar un único correo electrónico de recepción al que de manera automática el SIIF Nación enviará todas las facturas electrónicas recibidas y a su vez la entidad deberá asignar un administrador y/o responsable de dicho correo.

Esta información se deberá enviar al correo electrónico siifsoporte@minhacienda.gov.co


- ❖ Asunto: Correo electrónico único de recepción de facturas electrónicas - SIIF Nación
- ❖ Código PCI
- ❖ NIT de la entidad
- ❖ Dirección de correo electrónico
- ❖ Nombres completos del administrador del correo
- ❖ Número de identificación del administrador del correo
- ❖ Dirección de correo electrónico del responsable del correo

El funcionario designado deberá:

- Entrar al operador tecnológico Olimpia IT y aprobar y rechazar las facturas con base en la información que le den los supervisores o cuentas de caja menor. De no aprobarse o rechazarse dentro de los tres días siguientes a su recepción, la factura será tácitamente aprobada, quedando en firma como título valor.
- Una vez aprobada Olimpia IT la registra en el SIIF Nación para que sea vinculada a una obligación o egreso de caja menor para su pago.

IMPORTANTE: la Administración del SIIF Nación deja a consideración de cada entidad seleccionar la opción que crea conveniente, sin embargo, basada en el conocimiento del proceso, recomienda



Página 15 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

la primera opción que establece que las facturas electrónicas, notas débito y notas crédito deben ser gestionadas por cada supervisor o cuentadante de caja menor en razón a que son los responsables directos de aprobar o rechazar los documentos soporte del (los) contrato(s) o de los egresos de los cuales son responsables.

Igualmente aclara a las entidades que decidan seleccionar la segunda opción, que son responsables de gestionar oportunamente los documentos para no causar demoras en el proceso de pago y para evitar que las facturas electrónicas queden aprobadas tácitamente de conformidad con lo definido por la norma tributaria.

III. DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO PARA VERIFICACIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS QUE NO FUERON REGISTRADAS EN EL SIIF NACIÓN EXITOSAMENTE

Cuando el proveedor o contratistas no refiera adecuadamente la entidad, la subunidad, el supervisor o el cuentadante de caja menor, las facturas quedarán en un repositorio del operador tecnológico Olimpia IT, por tal razón se deberá designar un funcionario para que se habilite en dicho aplicativo e identifique el error, con el fin que se pueda registrar la factura en el SIIF Nación y se pueda vincular a una obligación o egreso para su pago.

Para tal fin se debe hacer lo siguiente:

1. Crear en la plataforma Olimpia un Usuario Gestor de Documentos Electrónicos Rechazados.
2. Solucionar los errores que presentan los documentos electrónicos, previa validación por la plataforma Olimpia.


De acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual mensualizado de Caja (PAC). Deben anexar a las facturas copia de los pagos de aportes en seguridad social y parafiscal, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Toda la documentación de la facturación, así como los respectivos soportes, deben ir organizados y presentados de acuerdo a la actual ley 594 de 2.000: "*Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones*" (Ley general de archivos) y siguientes.

Debe anexarse adicionalmente a la facturación:

- ✓ Factura original y dos copias, las cuales deberán ser congruentes con los valores estipulados en el contrato, en caso de presentar fracturas con decimales, deberán anexar nota débito o crédito según el caso.
- ✓ Certificación de pago de parafiscales debidamente firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal de la Entidad del mes inmediatamente anterior a la fecha de la factura
- ✓ Certificación bancaria no superior a 30 días.
- ✓ Formulario del registro único tributario RUT.



Página 16 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

La tesorería del Departamento de Policía Guaviare pagará el presente contrato dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la Factura Comercial en la Oficina de Central de Cuentas del Departamento, en los horarios de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

La facturación, así como los soportes e información anexa, deberá ser presentada en paquete dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La Policía Nacional – Departamento de Policía Guaviare designará como supervisor de la aceptación de oferta al señor comandante de estación de Policía san José del Guaviare o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Comandante del Departamento de Policía Guaviare, el supervisor verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato e informará al Comando del Departamento de Policía Guaviare cualquier anomalía que se presenten con la ejecución del mismo de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en las resoluciones No. 03049 de 2014 y 00090 de 2018 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No aplica para procesos de mínima cuantía

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

No aplica para procesos de mínima cuantía


6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se hará en forma total, donde inicialmente se procederá a la verificación de los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presente la propuesta, con el precio más bajo (mayor porcentaje de descuento), en caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. La entidad podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La entidad deberá establecer la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá hacer la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsible involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. El departamento de policía Guaviare uso como referencia el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)*", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.

05

Página 17 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

De conformidad con lo indicado anteriormente, se utilizó la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo se identificó la cobertura de los riesgos del presente proceso. Ver Anexo “Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías”.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Departamento de Policía Guaviare, tiene la necesidad de contratar la prestación de servicios representado en gastos de logística, adecuación y alquiler de diferentes elementos en apoyo a evento a realizarse en el Departamento del Guaviare por parte del Ministerio de Defensa Nacional para el personal que integran las Fuerzas Militares y Policía Nacional, en pro de suplir todo lo relacionado en materia logística, adecuación y decoración de tarima y lugar de evento a llevarse a cabo en el departamento del Guaviare para el mes de Diciembre, como también el alquiler de equipo de sonido profesional para presentaciones y pantallas led gigantes entre otros elementos para un eficiente desarrollo del evento.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO


En el mercado existen diversos establecimientos comerciales que cuentan con la capacidad administrativa, operacional y logística para suplir las actividades descritas dentro del presente estudio previo cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS REPRESENTADO EN GASTOS DE LOGÍSTICA, ADECUACIÓN Y ALQUILER DE DIFERENTES ELEMENTOS EN APOYO A EVENTO A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRAN LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL** y que cumplen con los requisitos de calidad exigidos. Por lo tanto, se evidencian posibles oferentes en el mercado que podrían participar en el presente proceso de contratación.

Dentro del sector comercial existen personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesa de sociedad), que tienen dentro de su objeto social o actividad el objeto del presente proceso contractual.

DIRECTORIO SECOP II: dentro de la CLASIFICACIÓN UNSPSC, una vez verificada en la plataforma del SECOP II, el día 15/11/2023, se evidencio que se encuentran inscritas en Colombia las empresas que se relacionan a continuación bajo los códigos relacionados en el ítem 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO del presente estudio previo.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO	CANTIDAD EMPRESAS RELACIONADAS CON EL CODIGO EN EL DIRECTORIO SECOP II
80111623	Servicios temporales de compras y logística	269
80131506	Servicio de arrendamiento de baños portátiles	61
80141607	Gestión de eventos	532
80141902	Reuniones y eventos	440
81141601	Logística	207
90101600	Servicios de banquetes y catering	1353

[Handwritten signature]

Página 18 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: En el presente estudio se identificaron dos posibles oferentes los cuales manifestaron su disponibilidad para participar en el presente proceso contractual, igualmente se estableció que cuentan con la capacidad de producción, operativa y de contratación y están en posibilidad de cumplir con los servicios solicitados y en las condiciones requeridas por el Departamento de Policía Guaviare los cuales se relacionan a continuación.

Como posibles oferentes tenemos las siguientes opciones:

Ítems.	OFERENTE
1	ERIKA YULIETH GOMEZ CIFUENTES CC 1.094.910.773, nombre Comercial: QUINKA, Celular No. 317 4118032, Correo: quinkaprincipal@gmail.com
2	JUAN MANUEL AREVALO MANZANO NIT 1120559907-1, CR 27 14 100 BRR SANTANDER, municipio de San José del Guaviare, Teléfono No. 315 7080334, Correo: ecosqr@gmail.com .


Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal) que dentro de su objeto comercial realicen actividades iguales, similares o afines a la ***“prestación de servicios representado en gastos de logística, adecuación y alquiler de diferentes elementos en apoyo a evento a realizarse en el Departamento del Guaviare por parte del Ministerio de Defensa Nacional para el personal que integran las Fuerzas Militares y Policía Nacional.*”** y que cuenten con la capacidad administrativa y operacional, además de cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: los oferentes deberán tener en cuenta al momento de elaborar su oferta todos los gastos y costos en los que puede incurrir como, impuestos aranceles de la jurisdicción y/o cualquier otro gasto directo e indirecto que se derive de la celebración del futuro contrato los cuales serán responsabilidad del contratista.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad la estabilidad de los precios por posibles alzas o caídas de las monedas extranjeras, saturación de los mercados, bajas en la moneda, y posibles traslados de los elementos hasta el lugar de entrega de los mismos, para lo cual el futuro contratista debe sostener los precios durante la ejecución del contrato.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: es importante indicar que el proceso contractual expuesto en el actual estudio previo, resulta indispensable para cubrir el evento a realizarse en el Departamento del Guaviare por parte del Ministerio de Defensa Nacional para el personal que integran las Fuerzas Militares y Policía Nacional, en pro de suplir todo lo relacionado en materia logística, adecuación y decoración de tarima y lugar de evento a llevarse a cabo en el departamento del Guaviare para el mes de diciembre.

06

Página 19 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

COSTOS INDIRECTOS: impuestos, constitución garantía única, gastos del personal que emplee en la ejecución, sitio de prestación del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales y demás condiciones especiales para la prestación del servicio. etc.

Mediante solicitud de cotización No 034 - 2023 publicada en SECOP II, se solicitó a diferentes proveedores en la plataforma dentro de un plazo considerable, las respectivas cotizaciones de las actividades a contratar en el presente estudio previo, de lo cual no se obtuvo ninguna cotización.

Proceso : PRESTACIÓN DE SERVICIOS REPRESENTADO EN GASTOS DE LOGÍSTICA, ADECUACIÓN Y AL... (id.CO1.BDOS.5162658)

EN ANÁLISIS

Solicitud de Información a los Proveedores

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 034 2023 [En análisis] [Plego]

PROVEEDORES

Unidad de contratación DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE

Ver Estado

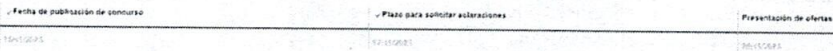
1342

PRESTACION DE SERVICIOS REPRESENTADO EN GASTOS DE LOGISTICA, ADECUACION Y ALQUILER DE DIFERENTES ELEMENTOS EN APOYO A EVENTO A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRAN LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA NACIONAL

Última hora: CUITC-05-660 Bogotá, Lima, Quito

Fecha de presentación de ofertas: 20/11/2023 3:50 PM - Fecha de publicación: 15/11/2023 9:33 AM

LÍNEA DE TIEMPO



LISTA DE OFERTAS

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN

Opciones ▼

Observaciones al pliego de condiciones Contestar

MENSAJES Crear


TAREAS Crear

Por tal razón se procedió a solicitar cotizaciones a empresas del sector para el estudio de Mercado realizado, obteniendo 2 cotizaciones, las cuales servirán de base para establecer le valor estimado del presente proceso contractual:

- ERIKA YULIETH GOMEZ CIFUENTES
CC 1.094.910.773,
nombre Comercial: QUINKA
Celular No. 317 4118032.
Correo: quinkaprincipal@gmail.com
- JUAN MANUEL AREVALO MANZANO
NIT 1120559907-1,
CR 27 14 100 BRR SANTANDER, municipio de San José del Guaviare
Teléfono No. 315 7080334
Correo: ecosqr@gmail.com

4. MONEDA A CONTRATAR

La presente contratación se llevará a cabo con la moneda legal colombiana (pesos colombianos).

Página 20 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Para realizar el análisis de precios con referencia al SECOP, se consultó la página www.colombiacompra.gov.co, contratos de similar objeto al que se pretende contratar llevados por otras unidades y entidades, del cual se encontraron los siguientes antecedentes contractuales.


ENTIDAD	OBJETO	PROCESO	FECHA	VALOR
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	SERVICIO REPRESENTADO EN GASTOS DE RESTAURANTE, CAFETERÍA Y LOGÍSTICA PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, REUNIONES Y ATENCIÓN PARA EL APOYO A LOS DISTINTOS EVENTOS INSTITUCIONALES QUE REALIZA LA REGIÓN DE POLICÍA No. 8	PN MEBAR MIC 004 - 2023	27/03/2023	15.370.000,00
GRUPO CONTRATACIÓN ByS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA EVENTO DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA DEL PROYECTO SENNOVA Y PROGRAMAS RELACIONADOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA.	MC-HIL-CEFA-0042-2023	10/11/2023	31.130.000,00
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER	SUMINISTRO DE LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS Y DEMAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE REALICE EL PROCESO DE EXTENSIÓN EN LOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN LOS MUNICIPIOS PAMPLONA, CÚCUTA, OCAÑA, TIBÚ, TOLEDO, EL TARRA, SARDINATA, SALAZAR DE LAS PALMAS, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA LAS MUNICIPIOS DE SAN PABLO Y SANTA ROSA DEL SUR Y EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN ARAUCA (CAPITAL)	CMC 030 -2023	26/10/2023	28.700.000,00

Los precios SECOP II no se tendrán en cuenta debido a que las especificaciones técnicas son diferentes a las establecidas en el presente estudio previo.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Se busco dentro del acervo documental y a través del SECOP II posibles contratos celebrados en los últimos (3) años en el Departamento de Policía Guaviare con objeto similar al del presente estudio previo, pero no existen procesos similares



Página 21 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		


ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO O CON IPC
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

5.4. PRECIOS DE MERCADO


ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN No. 1 QUINKA	COTIZACIÓN No. 2 JUAN MANUEL AREVALO MANZANO	MENOR VALOR COTIZADO
1	ALQUILER, INTALACION Y OPERACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO Y PANTALLAS LED PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	11.700.000,00	12.400.000,00	11.700.000,00
2	ALQUILER SILLA BANQUETERA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1.600,00	1.500,00	1.500,00
3	ALQUILER MESAS BANQUETARAS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	18.000,00	18.500,00	18.000,00
4	ALQUILER MANTELES CON SOBREMANTEL PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	15.000,00	16.000,00	15.000,00
5	DECORACION DEL ESPACIO TECHO, FONDO Y MESAS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	3.500.000,00	4.000.000,00	3.500.000,00
6	ALQUILER DE CARPA TIPO TOLDO DE EVENTOS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	310.000,00	300.000,00	300.000,00
7	ALQUILER AIRE ACONDICIONADO PORTATIL DE 14000 BTU PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	150.000,00	140.000,00	140.000,00
8	ALQUILER JUEGO DE SALA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	800.000,00	700.000,00	700.000,00
9	ALQUILER DISPENSADOR DE AGUA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	55.000,00	45.000,00	45.000,00
10	ALQUILER DE ILUMINACION Y EFECTOS TARIMA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	2.000.000,00	2.200.000,00	2.000.000,00
11	BAÑO PORTÁTIL PARA EVENTOS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	280.000,00	260.000,00	260.000,00
12	VENTILADOR MULTIALTURA 3 VELOCIDADES DE PISO PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	55.000,00	50.000,00	50.000,00
13	MESERO CON EXPERIENCIA EN ATENCION DE SERVICIO DE CATERING PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	75.000,00	75.000,00	75.000,00
14	ALQUILER DE CANDELABROS PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	18.000,00	17.000,00	17.000,00
15	ALQUILER DE TRIPODES DE FLORES GRANDES PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	33.000,00	35.000,00	33.000,00
16	ARREGLO FLORAL TARIMA PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	280.000,00	310.000,00	280.000,00
VALOR TOTAL		N/A	N/A	N/A

Página 22 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

En SECOP II, no se logró obtener cotizaciones, se realizaron las solicitudes a los comerciantes del sector, donde se logró obtener dos cotizaciones para determinar el menor valor ofertado. Las cotizaciones se anexan al presente estudio previo.

5.5. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	ALQUILER, INTALACION Y OPERACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO Y PANTALLAS LED PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	11.700.000,00	11.700.000,00
2	ALQUILER SILLA BANQUETERA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	1.500,00	1.500,00
3	ALQUILER MESAS BANQUETARAS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	18.000,00	18.000,00
4	ALQUILER MANTELES CON SOBREMANTEL PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	15.000,00	15.000,00
5	DECORACION DEL ESPACIO TECHO, FONDO Y MESAS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	3.500.000,00	3.500.000,00
6	ALQUILER DE CARPA TIPO TOLDO DE EVENTOS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	300.000,00	300.000,00
7	ALQUILER AIRE ACONDICIONADO PORTATIL DE 14000 BTU PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	140.000,00	140.000,00
8	ALQUILER JUEGO DE SALA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	700.000,00	700.000,00
9	ALQUILER DISPENSADOR DE AGUA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	45.000,00	45.000,00
10	ALQUILER DE ILUMINACION Y EFECTOS TARIMA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	2.000.000,00	2.000.000,00
11	BAÑO PORTÁTIL PARA EVENTOS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	260.000,00	260.000,00
12	VENTILADOR MULTIALTURA 3 VELOCIDADES DE PISO PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	50.000,00	50.000,00
13	MESERO CON EXPERIENCIA EN ATENCION DE SERVICIO DE CATERING PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	75.000,00	75.000,00

Página 23 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

14	ALQUILER DE CANDELABROS PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	17.000,00	17.000,00
15	ALQUILER DE TRIPODES DE FLORES GRANDES PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	33.000,00	33.000,00
16	ARREGLO FLORAL TARIMA PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	N/A	N/A	N/A	280.000,00	280.000,00
VALOR TOTAL		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Se tomarán los precios de mercado para la determinación el análisis del valor estimado en el presente proceso, teniendo en cuenta que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para la presente contratación es la suma de treinta y tres millones de pesos m/cte. (\$33.000.000,00), IVA incluido, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RECURSO	CANT	VALOR
A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REPRESENTADO EN GASTOS DE LOGÍSTICA, ADECUACIÓN Y ALQUILER DE DIFERENTES ELEMENTOS EN APOYO A EVENTO A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA EL PERSONAL QUE INTEGRAN LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL.	10	GLOBAL	\$33.000.000,00

NOTA: la adjudicación del presente proceso será por el valor total del presupuesto asignado y se ejecutará de forma total de acuerdo a la necesidad de cada ítem de conformidad con los valores unitarios resultado del porcentaje de descuento ofrecido por el oferente seleccionado.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA.
1	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER, INTALACION Y OPERACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO Y PANTALLAS LED PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	11.700.000,00
2	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER SILLA BANQUETERA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	1.500,00
3	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER MESAS BANQUETARAS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	18.000,00
4	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER MANTELES CON SOBREMANTEL PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	15.000,00
5	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	DECORACION DEL ESPACIO TECHO, FONDO Y MESAS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	3.500.000,00
6	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER DE CARPA TIPO TOLDO DE EVENTOS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	300.000,00
7	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER AIRE ACONDICIONADO PORTATIL DE 14000 BTU PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	140.000,00
8	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER JUEGO DE SALA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	700.000,00
9	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER DISPENSADOR DE AGUA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	45.000,00



10	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER DE ILUMINACION Y EFECTOS TARIMA PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	2.000.000,00
11	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	BAÑO PORTÁTIL PARA EVENTOS PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	260.000,00
12	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	VENTILADOR MULTIALTURA 3 VELOCIDADES DE PISO PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	50.000,00
13	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	MESERO CON EXPERIENCIA EN ATENCION DE SERVICIO DE CATERING PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	75.000,00
14	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER DE CANDELABROS PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	17.000,00
15	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ALQUILER DE TRIPODES DE FLORES GRANDES PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	33.000,00
16	A-02-02-02-006-003 – SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	10	DEGUV	ARREGLO FLORAL TARIMA PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	280.000,00


Intendente jefe **JORGE ALFREDO ALARCÓN ORTIZ**
Jefe de Grupo Logístico

Elaborado por: IT. Jorge Alfredo Alarcón Ortiz
Jefe de Grupo Logístico
Revisado por: ST. Joan Sebastián Garzón González
Jefe Grupo de Contratos
Revisado por: CT. Víctor Andrés Murcia Rojas
Asesor Jurídico
Revisado por: MY. Jhon Jairo Ortiz Alvarado
Jefe Área Administrativa (E)
Revisado por: TC. Giovanni Vera Vargas
Comandante Departamento de Policía Guaviare
Fecha de elaboración: noviembre/ 2023
Ubicación D:\Bieso2023/estudio previo

Calle 9ª No. 21-20 Barrio La Esperanza
Teléfono: 3202974781
dequv.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 25 de 35	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA:	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 9		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de mínima cuantía cuyo objeto es **prestación de servicios representado en gastos de logística, adecuación y alquiler de diferentes elementos en apoyo a evento a realizarse en el Departamento del Guaviare por parte del Ministerio de Defensa Nacional para el personal que integran las Fuerzas Militares y Policía Nacional.**

Aplica

Anexos

(Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)

- Certificación de la necesidad
- Especificaciones técnicas mínimas
- Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- Ficha técnica
- Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo

(Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)

- Factores de verificación y ponderación.
- Apoyo a la industria nacional
- Indicación de trato nacional
- Experiencia del proponente
- Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- Clasificación proponente extranjero
- Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- Capacidad financiera
- Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- Certificación de la capacidad técnica
- Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

Otros: 01 solicitud de cotización, 02 cotizaciones, 01 solicitud plan de compras, 01 certificado plan anual de adquisiciones.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

(APLICA: COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)



POLICÍA NACIONAL

En mí calidad de Almacenista, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que, consultado el Inventario de Bienes del almacén del Departamento de Policía Guaviare, no se cuenta con los elementos relacionados en el presente proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación, así:

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD APROXIMADA	EXISTENCIA ALMACÉN INTENDENCIA	CANTIDAD ADQUIRIR APROXIMADA	DÉFICIT %
1	N/A	N/A	ALQUILER, INTALACION Y OPERACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO Y PANTALLAS LED PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	0	1	100%
2	N/A	N/A	ALQUILER SILLA BANQUETERA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	500	0	500	100%
3	N/A	N/A	ALQUILER MESAS BANQUETARAS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	200	0	200	100%
4	N/A	N/A	ALQUILER MANTELES CON SOBREMANTEL PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	200	0	200	100%
5	N/A	N/A	DECORACION DEL ESPACIO TECHO, FONDO Y MESAS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	0	1	100%
6	N/A	N/A	ALQUILER DE CARPA TIPO TOLDO DE EVENTOS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	0	1	100%
7	N/A	N/A	ALQUILER AIRE ACONDICIONADO PORTATIL DE 14000 BTU PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	0	1	100%
8	N/A	N/A	ALQUILER JUEGO DE SALA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	2	0	2	100%
9	N/A	N/A	ALQUILER DISPENSADOR DE AGUA PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	3	0	3	100%
10	N/A	N/A	ALQUILER DE ILUMINACION Y EFECTOS TARIMA PARA UN DÍA (según anexo)	1	0	1	100%


ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

(APLICA: COMPRAVENTA, SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

**POLICÍA NACIONAL**

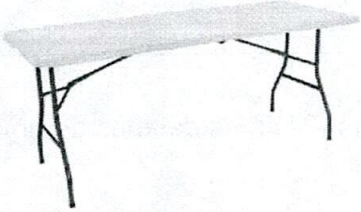
			especificaciones técnicas mínimas)				
11	N/A	N/A	BAÑO PORTÁTIL PARA EVENTOS PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	2	0	2	100%
12	N/A	N/A	VENTILADOR MULTIALTURA 3 VELOCIDADES DE PISO PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	20	0	20	100%
13	N/A	N/A	MESERO CON EXPERIENCIA EN ATENCION DE SERVICIO DE CATERING PARA UN DÍA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	20	0	20	100%
14	N/A	N/A	ALQUILER DE CANDELABROS PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	12	0	12	100%
15	N/A	N/A	ALQUILER DE TRIPODES DE FLORES GRANDES PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	2	0	2	100%
16	N/A	N/A	ARREGLO FLORAL TARIMA PARA UN DIA (según anexo especificaciones técnicas mínimas)	1	0	1	100%

Se expide la presente certificación a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2023.


Intendente **YOHAN DAVID SANCHEZ ARREDONDO**
Almacenista DEGUV



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

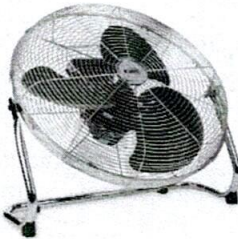
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALQUILER, INTALACION Y OPERACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO Y PANTALLAS LED PARA UN DÍA Compuestos por: <ul style="list-style-type: none"> • 8 cajas line array pasivas a 3 vías, ref. aural la 210 de 2450 watts rms • 1 consola análoga mackie fx22 • 2 sub bajos dobles RCF 218 • 4 micrófonos dinámico unidireccional profesional • 4 Piañas o bases para micrófonos • Estructura para sonido certificada, la altura será requerida de acuerdo a la organización del evento • 2 pantallas led de 2.0 mts x 1.50 mts pitch 3.9 con procesador de videos • cámara de video proyección a las pantallas LED • Distro de corriente, cables de conexión de audio y corriente, otros elementos que permitan el éxito del evento. • PERSONAL LOGISTICO: 4 instaladores de sonido, 1 operador de sonido, 1 operador de imagen y video, 1 responsable transporte de equipos y personal. 	1		
2	ALQUILER SILLA BANQUETERA PARA UN DÍA	1		
3	ALQUILER MESAS BANQUETARAS PARA UN DÍA 	1		
4	ALQUILER MANTELES CON SOBREMANTEL PARA UN DÍA Nota: aptos para eventos de catering masivos	1		
5	DECORACION DEL ESPACIO TECHO, FONDO Y MESAS PARA UN DÍA Compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> • 400 mts de tela decorativa • 600 mts de luces decorativas navideñas • 20 esferas de globo r40 • 16 mts de globo • 1 entrada decorativa en madera • 1 stand fotografia temática navideña de 3 mts • 200 cintas de silla • 10 siluetas figuras navideñas • 50 centros de mesa • 2 sillas isabelinas 	1		
6	ALQUILER DE CARPA TIPO TOLDO DE EVENTOS PARA UN DÍA Compuesta por:	1		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

	<ul style="list-style-type: none"> Cortinas laterales, frontal y trasera Dimensión: 3 mts X 6 mts 			
7	ALQUILER AIRE ACONDICIONADO PORTATIL DE 14000 BTU PARA UN DÍA	1		
8	ALQUILER JUEGO DE SALA Características <ul style="list-style-type: none"> Dimensiones <ul style="list-style-type: none"> Alto: entre 70 y 80 cm Ancho: entre 180 y 200 cm Fondo: entre 70 y 80 cm Color: a definir por el supervisor Número de puestos: 6 	1		
9	ALQUILER DISPENSADOR DE AGUA PARA UN DÍA Características: <ul style="list-style-type: none"> Potencia enfriamiento: 80 W o superior Potencia calentamiento: 430 o superior Tipo de producto: de botellón Temperatura Mínima: 10 grados centigrados Temperatura máxima 90 grados centigrados 	1		
10	ALQUILER DE ILUMINACION Y EFECTOS TARIMA PARA UN DÍA Compuesta por: <ul style="list-style-type: none"> 2 cabezas móviles beam 7r. 230 2 sparkular (sistema de Efectos Especiales para producir chorros de chispas de hasta 5 metros de altura). 	1		
11	ALQUILER BAÑO PORTÁTIL PARA EVENTOS PARA UN DÍA Compuesto por: <ul style="list-style-type: none"> Lavamanos interno, inodoro y orinal Depósito de agua mínimo 30 L Depósito de residuos mínimo 150 L Cabina Portátil 	1		
12	ALQUILER VENTILADOR DE PISO DE ALTA POTENCIA PARA UN DÍA Características <ul style="list-style-type: none"> Potencia: 200 w o superior Velocidades: 3 Tipo de Ventilador: de piso Dimensiones mínimas: <ul style="list-style-type: none"> Diámetro: 20 " Altura: 62 cm Profundidad: 15 cm Ancho: 60 cm Cantidad de aspas: 3 	1		
13	MESERO CON EXPERIENCIA EN ATENCION DE SERVICIO DE CATERING PARA UN DÍA Nota: Se encarga de la preparación del área de servicio, organizando las mesas, sillas, mostradores, también debe controlar que todo el material se encuentra en	1		



	perfecto estado, (vajilla, cristalería y manteles) y se asegura de suministrar y recoger los platos mientras se proporciona el servicio de catering.			
14	ALQUILER DE CANDELABROS PARA UN DÍA	1		
15	ALQUILER DE TRIPODES DE FLORES GRANDES PARA UN DÍA	1		
16	ARREGLO FLORAL LINEAL DE 12 MTS PARA TARIMA PARA UN DÍA Nota: Los tipos de flores se establecerán en coordinación con el supervisor.	1		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>CAPACIDAD OPERATIVA:</p> <p>El oferente y futuro contratista deberá mediante certificación firmada por el representante legal demostrar que cuenta con la capacidad operativa, logística y recursos financieros para contratar el objeto del presente estudio previo. Los costos que impliquen la contratación de medios logísticos para el traslado de los bienes desde el lugar almacenamiento hasta el lugar de la entrega será responsabilidad única y exclusivamente del contratista.</p>		
2	<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p> <p>Con el fin de garantizar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y/o liquidados, así:</p> <p>OPCIÓN 1: un (1) contrato con empresa privada y/o un (1) contrato con entidad estatal cuya suma de las actividades exclusivas de cualquier servicio incluido en este proceso sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%).</p> <p>OPCIÓN 2: uno (1) o dos (2) contratos con entidad estatal cuya suma de las actividades exclusivas de cualquier servicio incluido en este proceso sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%).</p> <p style="text-align: center;">Documentos a presentar</p> <p>a. Si el contrato es con entidad del estado debe presentar:</p> <p>-Liquidación del contrato firmado por las partes o documento donde conste la celebración, ejecución o recibido a satisfacción del contrato.</p> <p>b. Si el contrato es con empresa privada debe presentar:</p>		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

	<p>-Certificación del contrato por parte de la empresa o contrato entre partes o documento de cierre o finalización acuerdos contractuales firmado por ambas partes y/o Copia de la factura.</p> <p>Si es certificación debe contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Empresa contratante ✓ Objeto ✓ Número de contrato ✓ Valor del contrato ✓ Fecha de inicio ✓ Fecha de terminación del contrato 		
3	<p>CONDICIONES DE ENTREGA:</p> <p>El oferente y futuro contratista se compromete a entregar los servicios de alquiler, instalación, decoración, adecuación y demás actividades del presente proceso de contratación en el lugar destinado para la realización del evento en el municipio de san José del Guaviare, previa coordinación con el supervisor del contrato y autorización del ordenador del gasto.</p>		
4	<p>SOSTENIMIENTO DE PRECIOS:</p> <p>El oferente se compromete a mantener fijos los precios durante la ejecución del contrato, por tanto, los precios sugeridos y porcentaje de descuento en la oferta y posteriormente definidos en la aceptación de oferta no estarán sujetos a reajustes durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos, impuestos, retenciones y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.</p>		
5	<p>VERIFICACIÓN DEL RUIA:</p> <p>El oferente y futuro contratista deberá anexar pantallazo del aplicativo Vital de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, junto con la oferta que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el "REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA)" del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.</p>		
6	<p>El oferente y futuro contratista se compromete a entregar los elementos en óptimas condiciones de limpieza y utilidad, como también debidamente instalados en el lugar destinado para el evento dentro del municipio de san José del Guaviare, una vez definido el lugar y fecha por parte del supervisor previa autorización del ordenador del gasto.</p>		
7	<p>GESTION AMBIENTAL:</p> <p>El oferente deberá diligenciar el formulario anexo en la invitación "SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL", el cual deberá ser presentado dentro de la propuesta para posterior verificación por parte del evaluador.</p>		



8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente deberá diligenciar el formulario anexo a la invitación "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", el cual deberá ser presentado dentro de la propuesta para posterior verificación por parte del evaluador.		
---	--	--	--

Intendente jefe **JORGE ALFREDO ALARCÓN ORTIZ**
Jefe de Grupo Logístico

Calle 9ª No. 21-20 Barrio La Esperanza
Teléfono: 3202974781
deguv.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

VIGENCIA DEL CONTRATO: plazo de ejecución y cuatro meses más.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA DIAS CALENDARIO MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO, LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO, MALA CALIDAD DEL SERVICIO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES, BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD.
GARANTÍA UNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (200 SMLMV) AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SU SUBCONTRATISTA. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO

8

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

POLICÍA NACIONAL

NO. 2.2.1.2.3.1.17 DE DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO.	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD.

Intendente jefe **JORGE ALFREDO ALARCÓN ORTIZ**
 Jefe de Grupo Logístico

Elaborado por: IJ. Jorge Alfredo Alarcón Ortiz *JA*
 Jefe de Grupo Logístico
 Revisado por: CT. Víctor Andrés Murcia Rojas *VAM*
 Asesor Jurídico
 Fecha de elaboración: noviembre/2023
 Ubicación D:\Bieso2023\estudio previo

Calle 9ª No. 21-20 Barrio La Esperanza
 Teléfono: 3202974781
deguv.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL



No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión			
												Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?		
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Riesgos derivados de la deficiente calidad y mala prestación de la institución.	No ejecución del contrato, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.	3	2	5	MEDIO	SUPERVISOR	Reducir la probabilidad de ocurrencia / informes de supervisión en donde se realice seguimiento a lo requerido en las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el contrato.	1	2	3	BAJO	NO	NO	NO	NO	Informes de supervisión	De acuerdo a la notificación de	
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución de la mala prestación de la institución.	Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	1	1	2	BAJO	ENTIDAD	aceptar y reducir el riesgo, buscando la forma de lograr la agilización del proceso contractual para poder ejecutar el mismo en forma oportuna	1	2	3	BAJO	NO	NO	NO	NO	firma del contrato	informes de supervisión	De acuerdo a la notificación de

[Handwritten Signature]
 Intendente jefe **JORGE ALFREDO ALARCÓN ORTIZ**
 Jefe de Grupo Logístico

Elaborado por: L.J. Jorge Alfredo Alarcón Ortiz
 Jefe de Grupo Logístico
 Revisado por: C.T. Víctor Andrés Murcia Rojas
 Asesor Jurídico
 Fecha de elaboración: noviembre/2023
 Ubicación: D:\Bieso2023\estudio previo



Calle 9ª No. 21-20 Barrio La Esperanza
 Teléfono: 3202974781
 deguv.gutah@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

